

TEMUCO, 01 JUL. 2019

RESOLUCION EXENTA 1813

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. 242 de 2018,
todos del Ministerio de Educación y D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

Lo informado por la Directora de Desarrollo Curricular y Docente Sra. Solange Martínez Oakley, en documento de fecha 23 de mayo de 2019, que como consecuencia de la modificación de los artículos 40 y 41 del Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado en lo relativo al promedio General Acumulado Aprobado (PGAA), solicita se modifique el Reglamento del Programa Plan Común de Ingeniería Civil, aprobado por Resolución Exenta N°4723 de 2011 y modificado por Resol. Ex. N°4535 de 2015.

El ORD. N°19/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, de la Vicerrectora de Pregrado Sra. Pamela Ibarra Palma.

RESUELVO

ADECUASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DE ESTUDIO DE PREGRADO, EL ARTICULO 12 N°1 DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA PLAN COMÚN DE INGENIERÍA CIVIL, aprobado por Resolución Exenta N°4723 de 2011 y modificado por Resolución Exenta N°4535 de 2015, en la forma que indica:

EN EL TITULO VII DE LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DESDE EL PROGRAMA

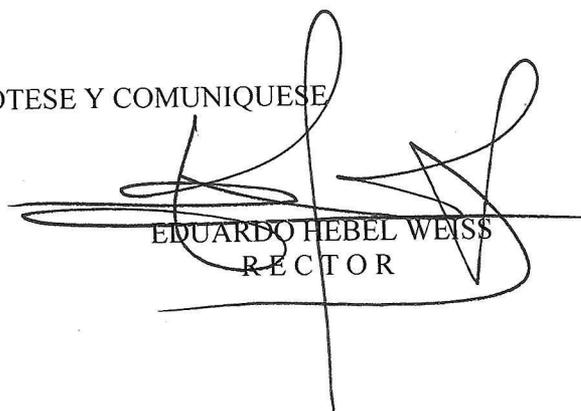
Sustitúyase en el artículo 12 el N°1, por el siguiente:

1.- Identificación y PGAA de cada estudiante (El PGAA de cada estudiante ordenará su postulación).



PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE


EDUARDO HEBEL WEISS
RECTOR

- ⊗ Vicerrectoría Pregrado
- ⊗ Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- ⊗ Decanato Fac. de Ingeniería y Ciencias
- ⊗ Vicedecanato Fac. de Ingeniería y Ciencia
- ⊗ Secretario Fac. de Ingeniería y Ciencia
- ⊗ Dir. Análisis y Desarrollo Institucional
- ⊗ Dir. Académica de Pregrado
- ⊗ Directores Dptos. Fac. de Ingeniería y Ciencias
- ⊗ Direcc. Pregrado Fac. de Ingeniería y Ciencias
- ⊗ Dir. Registro Académico Estudiantil
- ⊗ Direcc. Informática (Sra. Alicia Castro)
- ⊗ Of. Adm. Fac. de Ingeniería y Ciencias

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN INTERNA	
Recepción Legalidad	04 JUL. 2019
Recep. Contralor Interno	05 JUL. 2019
Fecha Razón	05 JUL. 2019
Firma	